

SOLICITADA POR BCI
COLUMNA DE OPINIÓN



Baja empleabilidad, ¿por qué no una ley de sellos?



Isidora Undurraga,
Economista Bci Estudios

La Ley de Etiquetados de Alimentos en Chile nos demostró que una idea simple puede generar un impacto profundo. Al eliminar las asimetrías de información, esta medida no solo hizo a los consumidores más conscientes de lo que comían, sino que llevó a la industria a reemplazar sus recetas por alternativas más saludables.

En un año electoral como este, urge incorporar al debate políticas públicas que apunten a mejorar el mercado laboral. Hoy enfrentamos un problema igual de importante que la alimentación saludable, pero en otro ámbito: ¿Por qué no aplicar una ley de sellos a las carreras universitarias? Así como un producto con muchos sellos llevó a las empresas a cambiar su receta, una carrera con baja empleabilidad debería impulsar a las universidades a replantear su oferta académica.

El desempleo en personas con educación superior en Chile está en máximos históricos, ubicándose sobre el 8%. Esta dolorosa realidad evidencia, en parte, una desconexión entre lo que las universidades ofrecen y lo que el mercado laboral necesita. Miles de jóvenes estudian durante años, se endeudan y egresan para enfrentarse a un campo laboral inexistente o saturado, como pasa en algunas carreras del área de la salud. Este problema no es solo una frustración personal, es un problema de eficiencia económica y de asignación de recursos. Para abordar este problema, se propone una Ley de Sellos Universitarios. Esta medida requeriría que las casas de estudio publiquen anualmente, de forma visible y estandarizada, dos indicadores clave por carrera: el porcentaje de empleabilidad promedio al egresar y el sueldo líquido promedio de sus egresados.

Hoy no existe un incentivo claro para que las universidades ofrezcan carreras alineadas con la empleabilidad o que garanticen sueldos que permitan llegar a fin de mes. Esta medida no busca castigar a las universidades, sino corregir las asimetrías de información, permitiendo que los estudiantes tomen decisiones informadas. Lo que en el mediano plazo generaría una autorregulación entre la oferta y la demanda. Además, la medida generaría un poderoso incentivo para las propias universidades. Aquellas con indicadores bajos se verían presionadas a "cambiar la receta", revisando mallas curriculares o generando convenios con empresas para mejorar la empleabilidad. Por el contrario, las instituciones con altos porcentajes de empleabilidad tendrían una ventaja competitiva para atraer al mejor talento y podrían promocionar las carreras a medida que ese indicador mejore.

Los cambios son urgentes. Vivimos en un mundo en constante transformación, donde fenómenos como la inteligencia artificial están redefiniendo el mercado laboral. La oferta académica no puede seguir funcionando con la inercia de hace décadas. Es hora de actualizar el sistema con herramientas que promuevan información clara, decisiones racionales y una mejor conexión con el mundo real. Los sellos universitarios pueden ser ese primer paso. Una política simple, pero transformadora.